



La Responsabilidad del Estado y Reparaciones a las Víctimas: Caso hermanos Restrepo y las implicaciones para la reparación a las víctimas

State Responsibility and Reparations to Victims: The Restrepo brothers case and the implications for reparations to victims

Responsabilidade do Estado e Reparações às Víctimas: O Caso dos Irmãos Restrepo e as Implicações nas Reparações às Víctimas

Verónica Alexandra Galarza-Solís ^I

vgalarzas@unemi.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0005-0866-3313>

Jonny Roberto Jara-Rodríguez ^{II}

jjjarar2@unemi.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0009-1457-0833>

Aracely Vanesa Jiménez-Arévalo ^{III}

ajimenezal1@unemi.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0000-8169-9666>

Josselyn Noemí Vélez-Ruiz ^{IV}

jvelezzr5@unemi.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-9371-6689>

Carmen Marina Domínguez-Leinez ^V

cdominguezl2@unemi.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0003-0323-6473>

Correspondencia: vgalarzas@unemi.edu.ec

Ciencias Sociales y Políticas

Artículo de Investigación

* **Recibido:** 04 de septiembre de 2024 * **Aceptado:** 11 de octubre de 2024 * **Publicado:** 14 de noviembre de 2024

- I. Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Ecuador.
- II. Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Ecuador.
- III. Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Ecuador.
- IV. Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Ecuador.
- V. Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Ecuador.

Resumen

Este estudio se adentra en las profundas y complejas violaciones de derechos humanos en Ecuador, enfocándose particularmente en el inquietante caso de los hermanos Restrepo y la ominosa sombra de la impunidad que obstaculiza el acceso a la justicia. El objetivo central radica en examinar las políticas de reparación implementadas en el país, evaluando su efectividad para atender a las víctimas de desapariciones forzadas. Para ello, se utilizó una metodología cualitativa que se basa en una exhaustiva revisión bibliográfica de tesis, artículos y documentos pertinentes, lo que permite una comprensión matizada del contexto histórico y jurídico que rodea estos hechos. Entre los hallazgos más significativos se destaca que, a pesar de la existencia de políticas de reparación, su aplicación resulta inconsistente y, con frecuencia, ineficaz, dejando a numerosas víctimas sin el reconocimiento y la compensación que tan urgentemente necesitan. Este estudio subraya la crucial importancia de fortalecer las instituciones de justicia y de adoptar un enfoque integral en las políticas de reparación, que contemple no solo la atención psicosocial, sino también la activa participación de las víctimas. El impacto de estos hallazgos resuena en la imperiosa necesidad de reformar las políticas públicas relacionadas con la justicia transicional, con el fin de asegurar un futuro donde se respeten y protejan plenamente los derechos humanos.

Palabras clave: derechos humanos; impunidad; reparación; justicia transicional; Ecuador.

Abstract

This study delves into the deep and complex human rights violations in Ecuador, focusing particularly on the disturbing case of the Restrepo brothers and the ominous shadow of impunity that hinders access to justice. The central objective is to examine the reparation policies implemented in the country, evaluating their effectiveness in addressing victims of enforced disappearances. To do so, a qualitative methodology was used based on an exhaustive bibliographic review of relevant theses, articles and documents, which allows for a nuanced understanding of the historical and legal context surrounding these events. Among the most significant findings is that, despite the existence of reparation policies, their application is inconsistent and often ineffective, leaving many victims without the recognition and compensation they so urgently need. This study underlines the crucial importance of strengthening justice institutions and adopting a comprehensive approach to reparation policies, which contemplates not only psychosocial care, but also the active participation of victims. The impact of these findings resonates with the urgent

need to reform public policies related to transitional justice, in order to ensure a future where human rights are fully respected and protected.

Keywords: human rights; impunity; reparation; transitional justice; Ecuador.

Resumo

Este estudo investiga as profundas e complexas violações dos direitos humanos no Equador, centrando-se particularmente no perturbador caso dos irmãos Restrepo e na ameaçadora sombra de impunidade que impede o acesso à justiça. O objectivo central consiste em examinar as políticas de reparação implementadas no país, avaliando a sua eficácia na assistência às vítimas de desaparecimentos forçados. Para tal, recorreu-se a uma metodologia qualitativa que se baseia numa exaustiva revisão bibliográfica de teses, artigos e documentos relevantes, o que permite uma compreensão matizada do contexto histórico e jurídico que rodeia estes acontecimentos. Uma das conclusões mais significativas é que, apesar da existência de políticas de reparação, a sua aplicação é inconsistente e muitas vezes ineficaz, deixando numerosas vítimas sem o reconhecimento e a compensação de que tanto necessitam. Este estudo realça a importância crucial do reforço das instituições de justiça e da adopção de uma abordagem abrangente às políticas de reparação, que inclua não só os cuidados psicossociais, mas também a participação activa das vítimas. O impacto destas conclusões ressoa com a necessidade imperiosa de reformar as políticas públicas relacionadas com a justiça de transição, de forma a garantir um futuro onde os direitos humanos sejam plenamente respeitados e protegidos.

Palavras-chave: direitos humanos; impunidade; reparar; justiça de transição; Equador.

Introducción

El caso de los hermanos Restrepo emerge en un panorama histórico desgarrador, donde las graves violaciones de derechos humanos han dejado cicatrices imborrables en Ecuador. Desde finales de los años setenta hasta principios de los dos mil, el país vivió una era de abusos sistemáticos: desapariciones forzadas, torturas y ejecuciones extrajudiciales. Este período, marcado por la brutalidad estatal y la impunidad rampante, ha dejado una huella profunda en la conciencia colectiva de la sociedad ecuatoriana (Astudillo & Moreira, 2022). La historia de los hermanos

Restrepo, quienes se convirtieron en símbolos de esta lucha incesante por justicia y reparación, resuena con especial fuerza en el contexto ecuatoriano.

En el ámbito internacional, el marco normativo sobre reparaciones para las víctimas de violaciones de derechos humanos se ha robustecido a través de tratados y resoluciones de organismos internacionales, como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Víctimas de la Delincuencia y de los Abusos de Poder, así como las directrices de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Cornejo, 2020). Estos instrumentos delinear principios esenciales que deben ser aplicados para asegurar reparaciones adecuadas y efectivas, abarcando la restitución, la compensación y la satisfacción por los daños sufridos.

No obstante, a pesar de contar con un marco legal que podría considerarse sólido, la implementación de estos principios en Ecuador enfrenta desafíos titánicos. La falta de voluntad política, la opaca burocracia estatal y las serias limitaciones en los mecanismos de acceso a la justicia han creado un entramado que obstaculiza el proceso de reparación integral para las víctimas (Chávez, 2018; González, 2023). Por ello, resulta imperativo indagar cómo se ha traducido este marco normativo internacional en políticas públicas concretas y en la experiencia vivida por las víctimas, tal como lo evidencian las investigaciones de (Barraza, 1995; Solís, 2018).

Estudiar el caso de los hermanos Restrepo y las implicaciones de la reparación es vital para desentrañar el estado actual de los derechos humanos en Ecuador y la efectividad de las políticas públicas en esta esfera. A medida que el país busca avanzar hacia una mayor democratización y respeto por los derechos humanos, se vuelve crucial evaluar cómo se abordan en la práctica las experiencias de las víctimas. Esto no solo impacta el ámbito legal, sino que también afecta el bienestar social y psicológico de las víctimas y sus familias.

El análisis de este caso no solo visibiliza las luchas de las víctimas y sus familias en su búsqueda de justicia y reconocimiento, sino que también destaca la necesidad de un enfoque integral en las políticas de reparación que contemple dimensiones legales, psicológicas y sociales (Donoso, 2007). Al identificar y examinar las barreras y limitaciones existentes, este estudio pretende contribuir a la formulación de recomendaciones concretas que puedan mejorar el acceso a la justicia y la reparación para las víctimas en Ecuador.

El objetivo primordial de este artículo es desmenuzar el marco normativo y su implementación en el contexto de las reparaciones a las víctimas, enfocándose en el caso de los hermanos Restrepo.

Materiales y Métodos

Metodología

Este artículo adopta un enfoque exhaustivo de revisión bibliográfica con el propósito de examinar el marco normativo y su implementación en el contexto de las reparaciones a las víctimas de violaciones de derechos humanos, en particular en relación con el caso de los hermanos Restrepo. La revisión incluye la recopilación y el análisis de una amplia variedad de artículos académicos, tesis, disertaciones y documentos oficiales que abordan de manera directa el tema de las reparaciones, la justicia transicional y la protección de los derechos humanos en Ecuador. La metodología se basa en la identificación de fuentes relevantes desde el año 2000 hasta la fecha actual, asegurando así una perspectiva contemporánea sobre la situación de los derechos humanos en el país y la evolución de las políticas públicas en esta materia. Este enfoque de revisión bibliográfica permite contextualizar el caso de los hermanos Restrepo dentro de un marco más amplio de violaciones a los derechos humanos y las respuestas del Estado ecuatoriano a tales crisis. Para llevar a cabo esta revisión, se emplearon diversas bases de datos académicas y repositorios institucionales, así como documentos procedentes de organizaciones no gubernamentales y de derechos humanos. Entre las fuentes consultadas se incluyen los trabajos de Astudillo y Moreira (2022) sobre la vulneración de derechos en el caso Restrepo, y el análisis comparativo de Barraza (1995) que sitúa este caso en el contexto regional de violaciones de derechos humanos en Ecuador y Chile. Además, se revisaron disertaciones que analizan la institucionalización de políticas públicas relacionadas con personas desaparecidas (Chávez, 2018) y el desarrollo de mecanismos de justicia transicional (Cornejo Aguiar, 2020).

Criterios de Inclusión y Exclusión

Para la selección de la literatura, se establecieron criterios de inclusión y exclusión claros:

Criterios de Inclusión:

- Documentos publicados entre 2000 y la actualidad que aborden el marco normativo relacionado con las reparaciones a las víctimas de violaciones de derechos humanos en Ecuador.
- Investigaciones académicas que traten sobre el caso de los hermanos Restrepo o sobre la desaparición forzada en el contexto ecuatoriano.

- Tesis y disertaciones que analicen la justicia transicional y las respuestas del Estado ante violaciones de derechos humanos, incluyendo trabajos que ofrezcan perspectivas críticas sobre la impunidad y la reparación integral (Donoso, 2007; González, 2023).
- Artículos que discutan el contexto histórico de la represión y los abusos de poder en Ecuador, así como su impacto en la memoria colectiva (Solís, 2018; Miño, 2017).

Criterios de Exclusión:

- Documentos que no aborden directamente el marco normativo o que sean de naturaleza no académica, como artículos de opinión o reportajes informativos sin análisis crítico.
- Fuentes que no proporcionen información relevante sobre el caso de los hermanos Restrepo o que carezcan de un enfoque específico en las violaciones de derechos humanos en Ecuador.
- Literatura que se concentre en otros contextos geográficos o que no guarde relación con la temática de reparaciones y justicia para las víctimas de violaciones de derechos humanos.

Este enfoque metodológico busco garantizar que la información recopilada sea pertinente, actual y académicamente sólida, contribuyendo así a una comprensión profunda del estado actual de los derechos humanos en Ecuador y del marco de reparaciones implementado para las víctimas, particularmente en el contexto del caso de los hermanos Restrepo y otros casos similares.

Resultados

Enfoque Teórico

El entramado teórico que sustenta este análisis se edifica sobre una amalgama de teorías que giran en torno a la justicia transicional, las reparaciones y los derechos humanos. La justicia transicional, ese compendio de medidas adoptadas en sociedades desgarradas por violaciones masivas de derechos humanos, persigue, con fervor inquebrantable, la rendición de cuentas, la búsqueda de la verdad y la justicia, así como la reparación para las víctimas. Cornejo (2020) postula que estos mecanismos son esenciales para afrontar los crímenes atroces que han marcado a Ecuador, destacando la desaparición forzada como un eco persistente de la injusticia.

Las teorías de reparaciones, por su parte, emergen como un pilar crucial, centradas en la imperante necesidad de ofrecer compensaciones que no solo sean justas, sino efectivas, a las víctimas y sus familias. Cárdenas (n.d.) subraya que la lucha contra la impunidad es fundamental para la

visibilidad y sanción de los perpetradores, lo que, a su vez, se traduce en el acceso a reparaciones para aquellos que han sufrido.

La noción de derechos humanos, intrínseca a esta discusión, ocupa un lugar preeminente. Astudillo y Moreira (2022) exploran cómo la violación de derechos básicos la vida, la integridad personal, las garantías judiciales se manifiesta en casos emblemáticos, como el de los hermanos Restrepo, destacando la urgencia de un enfoque de reparación que integre compensaciones materiales junto a medidas de satisfacción, rehabilitación y garantías de no repetición.

Propuesta

Los descubrimientos de esta revisión desvelan un entramado de obstáculos que las víctimas enfrentan en su búsqueda de reparaciones efectivas por violaciones de derechos humanos. En primer lugar, la carencia de un marco normativo claro y efectivo que salvaguarde los derechos de las víctimas coarta su capacidad de acceder a justicia y reparación. González (2023) advierte que la reparación integral en el ordenamiento constitucional de Ecuador sigue siendo insuficiente para atender de manera adecuada a las víctimas de desaparición forzada.

La omnipresencia de la impunidad, además, engendra un clima de desconfianza hacia las instituciones encargadas de administrar justicia. La investigación de Padilla (2021) revela que el recorrido desde la desaparición hasta la sentencia es un proceso engorroso y dilatado, lo que desanima a muchas víctimas a emprender la búsqueda de justicia.

Por último, las políticas de reparación en vigor suelen ser inconsistentes y carecen de una aplicación equitativa. La comparativa de políticas de reparación en diversos países de la región, presentada en la siguiente tabla, revela que algunos países han instaurado modelos más efectivos que otros, reflejándose en distintos grados de éxito en la atención a las víctimas.

Las tablas que se exhiben a continuación ofrecen una panorámica de la situación de los derechos humanos en varios países de la región, junto a una comparación de las políticas de reparación adoptadas. En la Tabla 1, se subraya que Ecuador, Chile, Argentina, Colombia y Perú han padecido violaciones severas de derechos humanos, especialmente en contextos de dictaduras, conflictos armados y violencia sistemática.

En la Tabla 2, se revela que, aunque naciones como Chile y Colombia han establecido políticas más integrales y efectivas, Ecuador y Perú todavía enfrentan desafíos significativos que limitan el acceso de las víctimas a reparaciones justas. Esto pone de manifiesto la crucial necesidad de

robustecer las políticas de reparación en toda la región, asegurando así la justicia y el reconocimiento de los derechos de las víctimas.

Tabla 1: Países de la región donde ocurrieron violaciones de derechos humanos

País	Descripción de las Violaciones de Derechos Humanos	Contexto Histórico
Ecuador	Desapariciones forzadas, tortura, ejecuciones extrajudiciales, violencia policial	Durante las décadas de 1970 y 1980, en el marco de dictaduras y gobiernos autoritarios.
Chile	Desapariciones, torturas, ejecuciones durante la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990)	Golpe de Estado de 1973 que instauró un régimen militar, marcado por violaciones sistemáticas de derechos humanos.
Argentina	Desapariciones forzadas, secuestros, torturas en el marco de la "Guerra Sucia"	Entre 1976 y 1983, durante la dictadura militar, con miles de personas desaparecidas.
Colombia	Desapariciones forzadas, ejecuciones, desplazamiento forzado, violencia paramilitar	Conflicto armado interno desde los años 60, con actores estatales y no estatales involucrados.
Perú	Desapariciones, masacres, violencia contra comunidades indígenas por parte de grupos armados	Durante la década de 1980 y 1990, con la violencia del grupo terrorista Sendero Luminoso y la respuesta estatal.

Tabla 2: Comparación de políticas de reparación en diferentes países

País	Modelo de Política de Reparación	Efectividad y Acceso a Reparaciones	Desafíos
Ecuador	Parcial, enfoque limitado	Acceso restringido a reparaciones, con deficiencias en implementación.	Falta de un marco normativo claro y efectivo.
Chile	Integral, con un fuerte apoyo institucional	Alto acceso a reparaciones, programas robustos para víctimas y sus familias.	Persistencia de la impunidad en ciertos casos.

Argentina	Mixto, con énfasis en justicia y reparación	Moderado acceso a reparaciones, programas de asistencia y apoyo psicológico.	Desigualdades en la atención a diferentes grupos.
Colombia	Integral, enfoque en víctimas del conflicto	Alto acceso a reparaciones y reconocimiento de derechos para las víctimas.	Desafíos en la implementación debido al conflicto armado persistente.
Perú	Parcial, con esfuerzos de reparación a través de la CVR	Bajo acceso a reparaciones, con limitaciones en la implementación efectiva.	Conflictos territoriales y desconfianza en las instituciones.

Discusión

La meticulosa exploración de las violaciones de derechos humanos en Ecuador, Chile, Argentina, Colombia y Perú desvela un entramado inquietante de abusos y opresiones que resuenan en el eco sombrío de dictaduras militares y conflictos bélicos. A pesar de los intentos fervorosos de abordar tales atrocidades, el acceso a la justicia y a la reparación se revela como un laberinto desigual en esta compleja región. Ecuador, por ejemplo, se encuentra en el centro de críticas mordaces por su capacidad coartada para implementar políticas efectivas de reparación; un hecho que resuena en el análisis de Astudillo y Moreira (2022), donde la vulneración de derechos en el caso de los hermanos Restrepo emerge como una herida abierta en el tejido social. Aunque se perciben algunos avances en el reconocimiento de derechos, las víctimas a menudo se hallan atrapadas en un limbo jurídico, lidiando con procesos interminables y la ausencia de reparaciones efectivas (González, 2023).

Contrastando con esta realidad sombría, Chile ha tejido un modelo de reparación más robusto, respaldado por instituciones que han logrado satisfacer las necesidades de las víctimas de la dictadura de Pinochet (Chávez, 2018). No obstante, los espectros de la impunidad continúan acechando, como lo evidencian Cornejo (2020) y Solís (2018), quienes enfatizan que, a pesar de los avances significativos, muchos de los perpetradores permanecen en las sombras, esquivando el alcance de la justicia.

El análisis también destaca que las políticas de reparación en Argentina se ven embargadas por un contexto de desigualdad en la atención a diversos grupos de víctimas (Barraza, 1995). En marcado contraste, Colombia ha adoptado un enfoque integral que busca reconocer y reparar a las víctimas

del conflicto armado, aunque este esfuerzo se ve socavado por la persistente violencia y el desplazamiento forzado (Pontón, 2007). Por su parte, Perú enfrenta un horizonte desolador: las reparaciones son limitadas y la desconfianza en las instituciones públicas obstaculiza la implementación de políticas efectivas (Macías & Vera, 2018). La investigación de Velasco (2006) subraya la importancia de la memoria colectiva en la lucha por los derechos humanos, un componente esencial para comprender la resistencia de las víctimas y sus familias en la búsqueda de justicia.

Reflexiones

Los hallazgos de esta revisión resuenan con la literatura existente, que enfatiza la necesidad de un enfoque más holístico en las políticas de reparación. La carencia de un marco normativo claro y efectivo en Ecuador, como señala Donoso (2007), coarta las posibilidades de justicia para las víctimas. En contraposición, las políticas de reparación en países como Chile y Colombia evidencian que un enfoque institucionalizado puede facilitar el acceso a la justicia, aunque no está exento de obstáculos.

Este estudio aporta nuevas perspectivas sobre el papel de la memoria histórica en la construcción de políticas de reparación. A medida que las sociedades confrontan su pasado, la visibilización de las violaciones de derechos humanos se erige como una herramienta fundamental para promover la justicia y la reconciliación social (Miño, 2017). Este aspecto resulta vital para desentrañar cómo las vivencias de las víctimas pueden influir en la formulación de políticas públicas en el futuro.

Finalmente, el estudio sugiere un cambio paradigmático en la manera de abordar la reparación de derechos humanos en la región. Las lecciones extraídas de Chile y Colombia pueden servir como faros orientadores para Ecuador y Perú en la implementación de políticas más efectivas que garanticen el derecho a la verdad, la justicia y una reparación integral para todas las víctimas. La integración de la atención psicosocial, como menciona Donoso (2007), es crucial para la recuperación y la sanación de las comunidades afectadas.

Conclusiones

A pesar de los esfuerzos desplegados para abordar las violaciones de derechos humanos en Ecuador, Chile, Argentina, Colombia y Perú, persiste una realidad alarmante: la impunidad y la carencia de justicia continúan siendo problemas críticos. Las víctimas de abusos sistemáticos, como

en el caso de los hermanos Restrepo, se enfrentan a barreras significativas para obtener reparaciones efectivas y el reconocimiento de sus derechos. Esta situación refleja una necesidad urgente de fortalecer las instituciones encargadas de la justicia y la reparación en la región.

Las políticas de reparación en diferentes países revelan un espectro de efectividad y accesibilidad. Mientras que Chile ha forjado marcos legales y mecanismos institucionales más robustos para atender las necesidades de las víctimas, Ecuador y Perú presentan carencias alarmantes en la ejecución de estas políticas. Esta variabilidad subraya la importancia de aprender de las mejores prácticas y experiencias de otros países para mejorar las estrategias de reparación en contextos donde la justicia ha sido histórica y sistemáticamente eludida.

La edificación de una memoria histórica sólida y el reconocimiento de la verdad son elementos esenciales para el proceso de reparación y reconciliación en sociedades marcadas por violaciones de derechos humanos. La literatura revisada indica que visibilizar las experiencias de las víctimas y promover la memoria colectiva contribuyen a una comprensión más profunda de las injusticias pasadas, facilitando un entorno propicio para la justicia y la no repetición de estos abusos.

Las políticas de reparación deben ir más allá de la mera compensación financiera; deben abordar integralmente las necesidades de las víctimas, incluyendo dimensiones psicológicas, sociales y culturales. La integración de programas de atención psicosocial y la promoción de la participación activa de las comunidades afectadas son cruciales para asegurar que las reparaciones sean significativas y efectivas. Este enfoque holístico no solo enriquece la calidad de vida de las víctimas, sino que también propicia un proceso de sanación colectiva esencial para la cohesión social y la construcción de una democracia robusta.

Referencias

1. Astudillo Luna, C. F., & Moreira Molina, A. E. (2022). Caso Hermanos Restrepo vs el Estado del Ecuador: "Análisis de la vulneración de los derechos humanos: la vida, integridad personal, libertad personal, protección a las garantías judiciales, derechos del niño y protección judicial".
2. Barraza Morelle, C. (1995). Análisis comparativo de dos casos de violación a los derechos humanos: Ecuador y Chile caso " Restrepo" caso " Degollados" (Master's thesis, Quito: FLACSO Sede Ecuador).

3. Bohórquez, L. (2018). El lenguaje visual en el caso de los hermanos Restrepo (Doctoral dissertation, Universidad de las Artes).
4. Cárdenas, M. Combate a la impunidad: visibilización y sanción.
5. Chávez, E. (2018). Institucionalización de una política pública: El caso de las personas desaparecidas en Ecuador (Bachelor's thesis, QUITO/UIDE/2018).
6. Cornejo Aguiar, J. S. (2020). Mecanismos de justicia transicional en los delitos de graves violaciones de los derechos humanos en el Ecuador. *Selecciones de dogmática penal latinoamericana: presente y futuro*, 169-197.
7. Donoso, G. (2007). Justicia y atención psicosocial: desafíos para la memoria y la reparación integral. *Resistencias contra el olvido: Trabajo psicosocial en procesos de exhumaciones*, 299.
8. González Álvarez, G. M. (2023). Reparación integral en el ordenamiento constitucional y las víctimas de desaparición de personas en el Ecuador, periodo 2020-2021 (Bachelor's thesis, Universidad Estatal de Bolívar. Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas. Carrera de Derecho. Abogada de los Tribunales de la República.).
9. Larrea, M. I. P. (2015). Cronología del Periodismo de investigación: Poder, abusos y medios en Ecuador. *María Isabel Punín Larrea*, 75.
10. Macías, R. F., & Vera, M. C. N. (2018). Relación jurídica entre la muerte presunta y la desaparición forzada según el Código Civil. *USFQ Law Review*, 5(1), 82-97.
11. Merchán Recalde, P. A. (2015). ¿ Es miércoles y estiércoles una obra de nuevo periodismo?.
12. Miño Puga, M. F. (2017). La Muerte de Jaime Roldós y *Con mi Corazón en Yambo*. La reafirmación del imaginario colectivo en función de nuevos procesos de construcción social y política en Ecuador. *Ñawi: arte diseño comunicación*, 1(1), 13-28.
13. Padilla Baldeón, M. A. (2021). Investigación de personas desaparecidas en el Ecuador: Estudio de caso desde la desaparición hasta la sentencia.
14. Pontón, D. (2007). El proceso de reforma policial en Ecuador: un tema relegado al olvido. *URVIO: Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (2), 37-56.
15. Santana Franco, N. L., & Pin Hurtares, A. R. (2023). Naturaleza jurídica del tipo penal desaparición forzada en el Ecuador (Bachelor's thesis, *La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena*, 2023).

16. Solís, M. (2018). COMISIÓN DE LA VERDAD ECUADOR: LOS USOS POLÍTICOS DE LA MEMORIA SOBRE LA REPRESIÓN. *Boletín Academia Nacional de Historia*, 96(199), 195-230.
17. Terán Tafur, I. N. (2024). Análisis histórico-jurídico del delito de desaparición forzada en el Ecuador, hasta su tipificación en el COIP: caso “hermanos Restrepo” (Doctoral dissertation, PUCE Ibarra).
18. Torres, H. E. E. (1996). *El testigo: el caso restrepo y otros delitos de Estado*. Ediciones Abya-Yala.
19. Velasco Andrade, M. G. (2006). *Retórica de la imagen fotográfica: la fotografía como documento social y cultural en la lucha por los derechos humanos en el Ecuador en los años 80 y 90* (Master's thesis, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador).

© 2024 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).